

Derechos de inscripción: Los aspirantes deberán ingresar en la Caixa Galicia, urbana 7 cuenta corriente número 2091 0163 47 31100650/9, la cantidad de 2.000 pesetas, en concepto de derechos de inscripción, cuyo justificante habrá de acompañar necesariamente a la solicitud.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Lugo» y en el tablón de anuncios de este Instituto.

Lugo, 24 de noviembre de 1998.—El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.—El Secretario, Faustino Martínez Fernández.

**554** *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Oleiros (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de A Coruña» número 273, de 27 de noviembre de 1998, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria de la oposición para la provisión de cuatro plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Oleiros.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de A Coruña» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Oleiros, 9 de diciembre de 1998.—La Alcaldesa-Presidenta, Esther Pita Pita.

**555** *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Castelló d'Empuries (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Por acuerdo del Pleno municipal, de fecha 28 de octubre de 1998, se convoca proceso selectivo para proveer, en propiedad, una plaza de Técnico de Administración General, grupo A, nivel 30, por el sistema de selección concurso-oposición libre, el cual se regirá de acuerdo con las bases específicas aprobadas en la misma sesión del Pleno municipal y, publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 149, de 24 de noviembre y, extracto en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2778, de 2 de diciembre de 1998.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, iniciándose el siguiente a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Castelló d'Empuries, 10 de diciembre de 1998.—El Alcalde accidental, Joan Serra i Puigdollers.

**556** *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Caldes de Montbui (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.*

El Ayuntamiento de Caldes de Montbui, en Comisión de Gobierno, de 19 de noviembre de 1998, aprobó la convocatoria de una plaza vacante de Agente de Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, cuerpo de la Policía Local, grupo D, lo cual se hace público para conocimiento general.

La convocatoria y las bases reguladoras se han publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2781, de 7 de diciembre de 1998.

Caldes de Montbui, 11 de diciembre de 1998.—El Alcalde, Josep M. Bonora Dasquens.

**557** *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local.*

Por el Ayuntamiento de Ciudad Real se convoca, para cubrir en propiedad, una plaza de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, clasificada en el grupo A, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición libre, cuyas bases se publicaron en el «Boletín Oficial de Ciudad Real» número 136, de fecha 16 de noviembre de 1998, correspondiente a la oferta de empleo público de 1998.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de Castilla-La Mancha».

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Ciudad Real» y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Ciudad Real, 14 de diciembre de 1998.—El Concejal delegado de Personal, Vicente Gallego Asensio.

**558** *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Educador, personal laboral.*

Por el Ayuntamiento de Ciudad Real se convoca, para cubrir en propiedad, una plaza de Educador de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición libre, cuyas bases se publicaron en el «Boletín Oficial de Ciudad Real» número 136, de fecha 16 de noviembre de 1998, y un extracto en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 59, de 11 de diciembre de 1998, correspondiente a la oferta de empleo público de 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Ciudad Real, 14 de diciembre de 1998.—El Concejal delegado de personal, Vicente Gallego Asensio.

**559** *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 1998, del Patronato de la Universidad Popular Municipal de Albacete, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Biblioteca, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» correspondiente al día 23 de noviembre de 1998, (rectificado en el de 27 del mismo mes) y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», de 13 de noviembre de 1998 (rectificado en el de 4 de diciembre siguiente), se publican las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de dos puestos de trabajo de carácter laboral de Auxiliares de Bibliotecas del Patronato de la Universidad Popular Municipal de Albacete.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y el tablón de anuncios de las oficinas del Patronato.

Albacete, 14 de diciembre de 1998.—El Presidente accidental, Manuel Vasco Jiménez.